

ACÁMBARO, GTO., 04 DE DICIEMBRE DE 2024.

CC. PDTA. SÍNDICOS Y REGIDORES
DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E S E S.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 106, 109, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 10** que tendrá lugar el día 5 del mes de diciembre del año en curso a las 15:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura de las Actas de Ayuntamiento No. 6 y 7 de Sesiones Ordinarias, así como la aprobación del contenido de las mismas.
5. Aprobación de la Convocatoria para participar en el proceso de selección a integrantes del **CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE ACÁMBARO, GUANAJUATO** en los siguientes cargos:
 - Representante del sector educativo;
 - Presidente de la Corresponsalía del Seminario de Cultura;
 - Representante ciudadano del municipio distinguido por su trayectoria académica, cultural y profesional;
 - Representante de la comunidad artística local, con trayectoria en alguna de las artes y de reconocido prestigio.
6. Participación del Prof. Filemón Gómez Machuca, Director Municipal de Planeación, así como del personal a su cargo. Asunto: Aprobación en su caso, de las propuestas para integrar el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) 2024 – 2027.
7. Aprobación de las propuestas de las personas que fungirán como Delegados (a) y Subdelegados (a) de las comunidades del municipio de Acámbaro, Guanajuato, a propuesta de la Presidenta Municipal, con fundamento en los artículos 115 y 116 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de

Guanajuato, para aquellos casos en que haya sido planilla única y en los que no hubo registro y la formalización de los que resultaron electos en virtud de la elección dentro de su demarcación en términos de la convocatoria aprobada para tal efecto.

8. Autorización en su caso, para otorgar anuencia para la prestación de los servicios de seguridad privada en el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, a la empresa con razón social "**MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**", bajo la modalidad de Seguridad y Protección de Bienes.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"ACÁMBARO, NUESTRA TIERRA BENDITA"



LEONOR DÍAZ SILVA CAMPOS.
PRESIDENTA MUNICIPAL
ACÁMBARO, GTO.